



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA APLICADA Y FILOLOGÍA

GUÍA DOCENTE 2016-2017
TRABAJO FIN DE GRADO

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO FIN DE GRADO

Titulación

GRADO EN TURISMO

Código

7688

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de: Ciencias Históricas y Geografía, Derecho Privado, Derecho Público, Economía y Administración de Empresas, Economía Aplicada y Filología

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Pendiente de asignación definitiva

3.b Coordinador de la asignatura

COORDINADORA DEL GRADO EN TURISMO. Alicia Izquierdo Yusta. Despacho: 2069. aliciaiz@ubu.es Tfno 947 259 036

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO, 7º y 8º SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Los establecidos en la Memoria del Grado en Turismo y en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA APLICADA Y FILOLOGÍA

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias genéricas o transversales:

- T1 Capacidad de análisis y síntesis.
- T2 Capacidad de organización y planificación.
- T3 Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4 Conocimiento de una lengua extranjera.
- T6 Capacidad de gestión de la información.
- T7 Resolución de problemas.
- T12 Razonamiento crítico.
- T13 Compromiso ético.
- T14 Aprendizaje autónomo.

Competencia específica:

E26 Capacidad para abordar en profundidad un tema relacionado con la actividad turística y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El TFG consiste en la elaboración y defensa pública, por parte del estudiante, de un trabajo de índole académica, científica o profesional, bajo la tutela de uno o más profesores. A través del TFG, el estudiante debe rendir cuentas de la adquisición de las competencias básicas que el Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior (Real Decreto 1027/2011) define para el grado universitario. El TFG puede elaborarse según diversas modalidades: a) Trabajos de índole académica. b) Proyectos de creación de negocios y análisis de viabilidad. c) Proyectos de innovación y colaboración con empresas.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA APLICADA Y FILOLOGÍA

No procede
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Bartolomé, A.; Carmona, M.; Ferrer, V.; Folgueiras, P.; Freixa, M.; García-Borés, J.M.; Nuri, A.; Padrós, M.; Ramis, R. y Soria, V., (2012) El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores., Mc Graw Hill Interamericana de España, 8448182677,
Bell, J. y Waters, S., (2014) Doing your research project : a guide for first-time researchers in education and social science , Buckingham [etc.] : Open University Press,
Cassell, C., (2015) Conducting research interviews for business and management students, Thousand Oakes, CA : SAGE Publications Ltd,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Fondevila Gascón, J.F. y del Olmo Arriaga, J.L., (2013) El Trabajo de Fin de Grado en ciencias sociales y jurídicas: guía metodológica. Guía metodológica. , Eunsa, 8484693236,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La metodología de este módulo se basa en el trabajo autónomo del alumno/a orientado por un profesor tutor, centrada por tanto en la figura del alumno/a como elemento clave del sistema de formación y con una participación del profesor/tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Tutorías grupales/individuales	T2, T3, T13 y E26	3	0	3
Trabajo autónomo en el desarrollo del Trabajo Fin de Grado	T1, T2, T3, T6, T7, T12, T14 y E26	0	235	235
Presentación y defensa pública	T1, T2, T3, T4, T6, T7, T12, T13, T14 y E26	1	11	12
Total		4	246	250



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA APLICADA Y FILOLOGÍA

11. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación se regirá por lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (art. 7) y el Reglamento de TFG de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en sus artículos 12 y 13, en donde se detallan los dos pasos consecutivos de los que consta el proceso de evaluación del TFG.

IMPORTANTE: La autoría y titularidad de los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial del TFG estarán sujetas a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos y la Normativa sobre Propiedad Industrial e Intelectual de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Adecuación y desarrollo de las actividades formuladas para el desarrollo del trabajo fin de grado, cumplimiento de los objetivos propuestos, correcta utilización de fuentes manejadas, dificultad, autonomía e iniciativa.	20 %	20 %
Calidad del trabajo y aplicación de los conocimientos, metodología utilizada, originalidad, profundidad y síntesis del tema tratado, aplicación práctica y/o académica y conclusiones obtenidas.	20 %	20 %
Presentación: claridad, contribución, estructura, argumentación, coherencia y corrección del trabajo fin de grado.	20 %	20 %
Presentación: claridad expositiva y de transmisión de ideas, capacidad de debate y defensa argumental pública y/u oral.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

No procede

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma on line
Turorías



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA APLICADA Y FILOLOGÍA

13. Calendarios y horarios:

El estudiante deberá depositar la memoria de su TFG en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en los plazos establecidos (siempre antes de la fecha establecida para su defensa pública), de acuerdo con el Reglamento del TFG.

14. Idioma en que se imparte:

Español/ Inglés.